



SANCHEZ & VITERI SEGURIDAD CIA. LTDA.
Seguridad Privada

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SANCHEZ Y VITERI SEGURIDAD CIA. LTDA.

Fecha de la Junta: 12 de Abril del 2019

Hora de inicio: 16h30

Hora de finalización: 19h00

Socios asistentes: Lorena Sánchez A., Andres Sánchez A. y Jose Luis Astudillo.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 12 de abril del 2018, a las 17h00 en el local de la compañía ubicado en la calle Capt. Sandoval OE6-31 y Tnt. Cabezas de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía.

La Ing. Andrea Valeria Sánchez A. presidente de la compañía, el mismo que presidirá la presente Junta y actuara como secretario la señora Romy Astudillo, conforme disponen los estatutos.

Se dispone se de lectura a la convocatoria:

CONVOCATORIA.- A la Junta General Ordinaria de Socios, dando cumplimiento a los estatutos y a las disposiciones legales pertinentes, se convoca a los señores socios de SANCHEZ & VITERI SEGURIDAD CIA. LTDA. A la Junta General Ordinaria que se realizada el día 12 de abril del 2019 a las 17h00 en el local de la empresa ubicado en la calle Cap. Sandoval Oe6-31 y Tnte. Cabezas en Quito, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente
- 2.- Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2018
- 3.- Conocimiento y aprobación de destino de las utilidades del año 2018

PRIMER PUNTO.- La Gerente General presenta el informe de actividades para su respectiva aprobación por parte de la Junta; informe que luego de ser analizado, es aprobado por unanimidad, a excepción del Gerente quien se abstiene de votar, de acuerdo a lo que dispone la ley de compañías.

SU SEGURIDAD EN NUESTRAS MANOS

Cap. Sandoval Oe6-31 y Tnt. Carlos Cabezas - Pinar Bajo

TELF: 2270496 / 2431854 – Cel: 0984538400 – Email: s-vseguridad@hotmail.com

QUITO - ECUADOR



SANCHEZ & VITERI SEGURIDAD CIA. LTDA.
Seguridad Privada

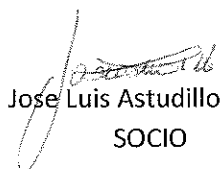
SEGUNDO PUNTO.- Se dispone a dar lectura de los Balances de Situación y Resultados, los mismos que después de ser analizados son aprobados por unanimidad, respecto al resultado económico 2018, la junta decide que se realicen las respectivas reservas legales, de acuerdo a lo estipulado por la ley de compañías.

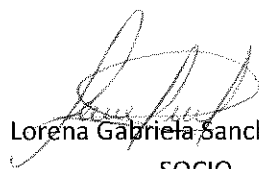
TERCER PUNTO.- La junta general de socios decide que el saldo de la utilidad líquida y las Utilidades Acumuladas se distribuyan al momento que exista fondos.

La Junta General aprobó lo expuesto.

La presidente de la junta da por terminada la reunión, concediendo el tiempo de veinte minutos para la elaboración del acta.

Transcurrido el tiempo previsto y siendo las diez y nueve horas, la presidente reinstala la sesión disponiendo que se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios. Firmando los mismos para la constancia.


Jose Luis Astudillo Izquierdo
SOCIO


Lorena Gabriela Sanchez Astudillo
SOCIO


Andrea Valeria Sanchez Astudillo
SOCIO


Sra. Romy S Astudillo I.
SECRETARIA

SU SEGURIDAD EN NUESTRAS MANOS

Cap. Sandoval Oe6-31 y Tnt. Carlos Cabezas - Pinar Bajo
TELF: 2270496 / 2431854 – Cel: 0984538400 – Email: s-vseguridad@hotmail.com
QUITO - ECUADOR